

## Briefing para la medición de la eficacia del Programa de Notoriedad y sensibilización de la carne de caza Silvestre en España y Francia

La Unión Europea cofinancia programas de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países según lo estipulado en el Reglamento (UE) 1144/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La Asociación Interprofesional de la Carne de Caza (ASICCAZA) participa en un programa a tres años que incluye diversas actividades de comunicación y una investigación de “Evaluación de Resultados” post test al finalizar cada anualidad.

Esta convocatoria hace referencia al procedimiento de selección de la empresa que será la encargada de la actividad Evaluación de Resultados y con este fin, se inicia ahora un proceso de selección, convocando a aquellas empresas de investigación de mercados interesadas en su participación con la presentación de una oferta siguiendo las indicaciones del briefing.

### Calendario

FASE DE SELECCIÓN	Publicación convocatoria del concurso	16/11/2022
	Fecha límite para la presentación de candidaturas	16/12/2022
	Comunicación de resultados de las candidaturas seleccionadas	17/12/2022
FASE DE ADJUDICACIÓN	Recepción de propuesta económica y técnica	02/01/2023
	Comunicación de la agencia de medición ganadora	03/01/2023

En el trienio 2018-2020, se desarrolla la campaña de información y promoción internacional de la “Carne Silvestre de Caza” con la participación de la Asociación Interprofesional de la Carne de Caza (ASICCAZA). Su ámbito de actuación es España y Francia y su objetivo, aumentar la sensibilización del consumidor y aumentar el conocimiento sobre las bondades y los valores intrínsecos de este producto.

Uno de los requerimientos del Programa es realizar una medición de los resultados de la campaña en términos de eficiencia y analizar su efecto en la sensibilización de estos productos en el mercado español y francés. Para ello solicita presupuesto de un proyecto de investigación que dé respuesta a los objetivos anteriormente citados.

A continuación, se aporta información detallada en una ficha técnica e información complementaria sobre las actividades que componen el Programa de Promoción para poder desarrollar la ficha técnica y presupuesto de la oferta:

### Ámbito de la campaña:

España y Francia

### Periodo de análisis de la campaña

Año 2022. La medición de los resultados de la campaña deberá realizarse una vez finalice cada una de las acciones promocionales (según colectivos) y los resultados presentarse 4 semanas después de la finalización del trabajo de campo.

### Públicos objetivo:

- España: consumidor final
- Francia: público profesional (asistentes feria SIAL).

### Medición de la sensibilización (España y Francia)

- Medir la sensibilización que, en términos de impacto genera la campaña en el público objetivo. Para evaluar la eficiencia del programa en este sentido, se debe establecer un objetivo de sensibilización global antes de realizar la medición y con el que se comparará los resultados de cada año de medición.

- En el cálculo del indicador de sensibilización del programa, deberán incluirse los resultados de todas las acciones llevadas a cabo cada año.

### **Evaluación de la eficiencia de la campaña (Post Test)**

- Medir la eficiencia de la campaña en cuanto al conocimiento que el Target adquiere de las bondades y valores intrínsecos de la carne de caza silvestre.
- En este caso, también deberá establecerse un objetivo a alcanzar en cuanto a los frenos hacia el consumo de la carne de caza silvestre en España.

El plazo de entrega -por correo electrónico- de las ofertas finalizará el 2 de enero de 2023 a las 14:00horas.

Las propuestas deben enviarse, hasta esa hora y fecha, a la dirección electrónica [info@asiccaza.org](mailto:info@asiccaza.org)

El organismo proponente seleccionará la propuesta elegida y comunicará a la agencia ganadora su decisión el 3 enero de 2023 por correo electrónico.

Contacto para consultas relacionadas con la convocatoria: [info@asiccaza.org](mailto:info@asiccaza.org)

### **Criterios de selección.**

Grado de cumplimiento de los objetivos marcados y adecuación a la normativa que regula el programa (20 puntos).

Calidad técnica del proyecto (40 puntos). Se valorarán aspectos como:

- Acreditación del conocimiento del mercado de España.
- Acreditación del conocimiento en la justificación de proyectos europeos de la línea de promoción e información agroalimentaria.
- Coherencia global de la propuesta de evaluación.
- Calidad de los métodos de medición.

Calidad en la gestión de la evaluación post-test (10 puntos). Se valorará:

Relación coste – efectividad (30 puntos). Se valorarán aspectos como:

- Detalle presupuestario de la propuesta.
- Equilibrio entre la evaluación a desarrollar y su presupuesto.

La elección de la empresa de medición de resultados se hará sobre la base de la mejor relación calidad/precio y ausencia de conflicto de intereses con ASICCAZA.